



**"Hemos de llevar una marcha progresiva y constante hacia el logro de la gran España orgánica"**  
El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

## El temporal reinante impidió las operaciones en todos los frentes

### Comunicado oficial

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 26 de enero.

En todos los frentes, el temporal reinante ha impedido las operaciones. Salamanca 26 enero de 1937.—De orden de S. E., el general de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### DEL FRENTE DE MADRID

Radio Salamanca transmitió anoche para su difusión la siguiente crónica de «El Tehib Arrumio»:  
Como era de temer, el nublado que se cernía sobre este sector, se resolvió la noche última y todo el día de hoy en verdaderas cataratas de agua, que completaron el encharcamiento de estas tierras y nos condena a inmovilidad completa y absoluta. Tan absoluta que no hay una sola novedad que registrar en todos los frentes, a no ser la actividad, celosa y extraordinaria de nuestros ingenieros militares, que ha culminado en el éxito felicísimo de impedir el estrago del temporal, y que perjudica nuestras comunicaciones.

En la noche última, y bajo raudales de lluvia, los ingenieros dejaron arreglados y en completa seguridad los puentes averiados, por los que se circula ahora con completa seguridad, dejándonos libres de esta no escasa preocupación.

Las fuerzas todas del sector de Madrid no carecen de nada, ni siquiera de abrigos en las trincheras y dentro de la inclemencia del tiempo, tienen cubiertas sus necesidades, lo que acredita la previsión del mando y el magnífico funcionamiento de los servicios de Intendencia militar, que en estas horas se multiplica más que nunca. En estas condiciones será más soportable la forzosa tregua que se ha impuesto a nuestra actividad bélica.

Hasta por radio se conoce hoy a los marxistas la alegría que en ellos despierta el temporal que nos inunda, porque creen—como el dicho popular—que un día de vida es vida, esos heroicos defensores de Madrid, que se titulan a sí mismos. Que les aproveche ese respiro y que se preparen a soportar la hora de la contestación, que sin duda alguna no tardará en sonar para todos nosotros.

### Puntos a meditar

Quemar el pan y tirar los tubérculos alimenticios al mar, antes que dar de comer al hambriento

Un periódico francés ha hecho un estudio sobre la demografía de los países que pueblan la tierra y ha sacado la conclusión de que actualmente mueren por hambre 2.400.000 personas. Pero lo monstruoso es que mientras esos desdichados seres no pueden llevar a la boca un pedazo de pan, existen naciones donde se ven precisados a destruir grandes cantidades de productos alimenticios por no haber salida.

Esta es la consecuencia del materialismo que ha invadido al mundo hace tiempo; que hace que, por encima de la caridad cristiana hacia el prójimo, esté el lucro que buscan las grandes empresas explotadoras de los negocios, el judaísmo en una palabra; que ha creado las barreras aduaneras, influyendo en la marcha política de casi todos los Gobiernos.

Así hemos podido ver que en el Brasil eran arrojadas al mar cantidades enormes de café; en la Argentina han sido quemadas cosechas de trigo, porque no convenía económicamente su recolección; y en Holanda se han llegado a arrojar también al mar cargamentos enteros de patatas.

En el estudio que comentamos, se llega a la conclusión de que hay en el mundo demasiado trigo, excesiva carne, azúcar, algodón, lana... Y, sin embargo, millones de personas mueren de hambre y de frío. Todo esto es fruto que no puede faltar a causa de los pensamientos, sentimientos, determinaciones de la voluntad y actos de los hombres en una inmensa generalidad.

Sólomente en los pueblos gentílicos y paganos tuvieron asiento, en las inteligencias, las aberraciones y errores e ignorancia que hoy dominan en tantos y tantos hombres. Los egoísmos brutales no fueron superados tampoco. Y aunque, a veces, aparecen insensatas sensibilidades, el verdadero sentimiento, que debe hallarse coordinado a justicia y a razón, brilla por su ausencia. Las costumbres, apartadas de las normas cristianas, han elevado el egoísmo al grado de lo insuperable; cada hombre desea vivir sin ápice de modestia; se carece de espíritu de sacrificio, apenas existe quien sea capaz de ejecutar el favor más mínimo por su prójimo; pero, en cambio, se exige con imperio a los demás.

Vivir sin privarse de cosa alguna; frecuentar las libaciones así haya que sacrificar la familia con la privación; no soportar a superpuesto alguno; intentar un absurdo y antinatural igualitarismo, es la aspiración extendidísima social.

La codicia no es patrimonio exclusivo de los acaudalados que no atemperan

pensamientos y actos a reglas cristianas; es de todos los que no siguen verdaderamente el Evangelio.

En la antigüedad, los errores, gustos y costumbres gentílicos y paganos sostenían estado semejante social; después se vivió, durante siglos, en un orden y paz muy aceptables; se fueron perdiendo con la rebeldía protestante, con la revolución francesa, con el liberalismo; y, de presente, la sociedad lleva rumbo de retroceder al paganismo y gentilismo.

Cayó en desdoro, para las sociedades modernas, la voz de la Iglesia; la cual, mediante las enseñanzas pontificias, clamó a los ricos para que usaran bien de sus riquezas; llamó a los pobres para que rindieran el justo trabajo y usaran de la parsimonia en los gastos; y oyeran pocos, por falta de voluntad, la voz de la Iglesia amorosa y la del providente Vicario de Cristo en la tierra.

El mundo deschristianizado llegó a ser espantoso y cruel extremo de quemar el pan y arrojar los tubérculos alimenticios al mar, antes que darlos al hambriento.

Como el imperio romano, con sus águilas victoriosas dominando al mundo, llegó al horroroso extremo de hacer de los hombres bestias y objeto de cebo de las fieras o del ataque de otros hombres, para solaz de las turbas ebrias de brutalidad; endiosando al Estado, que concretaran en uno u otro monstruo, para que, anulada la personalidad humana y negada la libertad racional, el ídolo, elevado, sobre la masa bruta, por la fuerza física, pudiera solazarse contemplando la siniestra luminaria producida por el incendio de Roma, por el fuego destructor de los albergues de los hombres hijos de Dios y criados para el cielo; aunque por su voluntad libre se frustrase el celestial y eterno destino.

Vano afán el de los hombres desviándose por hallar recursos, artificios, para gobernar los pueblos. A veces, por un impulso de fuerza, de violencia, y concurrendo un concierto social de voluntades, parece se elevan los pueblos y se engrandecen materialmente las naciones; pero no perduran dirección alguna que no sea encauce sincera y decididamente por la vía del cristianismo.

La prueba el espeluznante relato estadístico del periódico francés; que se asombra de tales efectos y no repara en las causas que los producen y están en su propia casa.

Lo demuestra, también, esta guerra presente que padecemos; porque nuestra patria fué campo de stembra de las mismas causas. El apartamiento de Dios y de las salvadoras enseñanzas de Jesucristo.

EL BACHILLER SANSON CARRASCO

### ¡Esa calle!

Es la exclamación de todos cuantos burgaleses atraviesan o conocen la calle de Nuño Rasura. Docenas de enormes baches, verdaderos pozos, existen en ella.

Circular por allí un coche, es ir camino de su aniquilamiento; pasar un camión o un carro equivale a que se desarmen.

Los pozos se hallan repletos de agua de color verde; es decir, en plena corrupción.

Hace más de treinta años hubo un plan de arreglo; se reprodujo en la época de la Dictadura; y después ha quedado, dada su centralidad y por ser paso para ver la histórica iglesia de Santa Gadea y admirar la Catedral, para que nada gane y sí mucho pierda nuestra ciudad.

No dudamos que el nuevo Ayuntamiento la arreglará sin demora

### Al Excelentísimo señor Gobernador civil

Los periódicos son los portavoces de una parte de la sociedad pública. En ese sentido pueden ser auxiliares eficientes de la autoridad.

A este efecto recogemos y transmitimos un deseo de muchas personas que viven, con sacrificio, en Burgos, por causa de la guerra.

Se quejan del precio elevado de la pensión en los hoteles; y proponen: disminución de platos, que pueden reducirse a uno vegetal y otro de carne, huevos o pescado. Proporcionalmente se rebajaría en un tercio el hospedaje; todo comprendido.

### Asamblea Local de la Cruz Roja

#### DONATIVOS RECIBIDOS.

Suma anterior, 19.042,55 pesetas. Recaudado en Fresno de Rodilla, 56.

En Santa María del Invierno, 33,55.

En Piedrahita de Juarros, 11,15.

En Villacueva La Solana, 10,80.

En Villacueva La Sombra, 30,50.

Importe de los huevos y gallinas de La Solana y La Solana y La Sombra, 33.

Recaudado en varios pueblos, 79,80.

En San Millán de Juarros, 26,10.

En Salguero de Juarros, 29,45.

En Cardenuela Riopico, 40.

En Palazuelos de la Sierra, 40.

En Ibeas de Juarros, 52,30.

En Orbaneja Riopico, 34,75.

En San Adrián de Juarros, 18,65.

En Juarros, 9,80.

En Santa Cruz de Juarros, 58,75.

En Cuzcurrita de Juarros, 24,45.

Subvención del Ayuntamiento de Burgos, 246.

Donativo del Distrito forestal de Burgos, 40.

Don Cándido Ruiz, 5.

Don Francisco Sánchez, 4.

Recogido en los cepillos, 64,50.

Total, 19.991,10.

### Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

### Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El Boletín Oficial del Estado de ayer, contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

#### SECRETARÍA DE GUERRA

Orden resolviendo que la Comandancia militar de Algeciras vuelva a ser en lo sucesivo Gobierno con independencia respecto al G. militar del campo de Gibraltar bierno militar de Cádiz, si bien limitada por ahora a la parte militar.

#### ASCENSOS.

Infantería.—Ascenden por antigüedad entre otros los tenientes don Diego Guerrero Castro, de la 24 compañía de Asalto, y don Ignacio Quintana Rojí, del Grupo Fuerzas Regulares indígenas Melilla, número 2.

#### PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

Se concede 500 pesetas al teniente auditor de primera don Fernando Vives Camino, del Cuerpo general del Ejército del Norte, por llevar cinco años de empleo.

El número correspondiente al día de hoy martes, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

#### PRESIDENCIA DE LA JUNTA TÉCNICA DEL ESTADO

##### TÍTULOS DE LA DEUDA.

Ampliación del plazo de presentación de relaciones juradas.—Orden: Señalado que el número primero de la orden de fecha 9 del corriente, el plazo de quince días, para la presentación en las respectivas Delegaciones de Hacienda de las declaraciones juradas de los títulos de las Deudas del Estado, del Tesoro y especiales, a que la misma se refiere, y habiéndose recibido en esta Junta Técnica numerosas peticiones de ampliación del expresado término, formuladas por entidades y particulares, basadas en no haber tenido tiempo de practicar las adecuadas averiguaciones en relación con valores, que figuran depositados, he acordado prorrogar el plazo señalado en la orden antes indicada, a los efectos de la presentación de las declaraciones juradas, hasta el día 10 de febrero próximo inclusivo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 25 de enero de 1937.—Fidel Davila.

Señor presidente de la Comisión de Hacienda.

#### SUBASTA PARA SUMINISTRO DE LIBROS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Orden declarando terminado el contrato de suministro de libros reglamentarios de los Registros de la Propiedad y autorizando a la Comisión de Justicia para anunciar la oportuna subasta.

Otra constituyendo la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial la que quedará constituida provisionalmente por los Vocales de la Comisión de Justicia de esta Junta Técnica don Antonio Maseda Bouso, como Presidente y don Francisco Roig Ferrer, como Vice-Presidente y los Decanos de los Colegios Notariales de Zaragoza, Valladolid y Burgos, desempeñando éste las funciones de Secretario.

Otra dictando normas a las que habrán de ajustarse las Juntas Regulatoras de Importación y Exportación para autorizar las exportaciones.

#### GOBIERNO GENERAL

##### SUBSIDIOS A LAS FAMILIAS DE LOS COMBATIENTES.

Orden.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto número 174, fecha 9 de enero de 1937 (B. O. número 83), se dictan a continuación por este Gobierno General las instrucciones necesarias para el desenvolvimiento del mismo.

Artículo primero. Al día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» se constituirán las Juntas creadas en el artículo 5.º del mencionado Decreto en la forma siguiente:

representante de la Cámara de Industria y Comercio y un funcionario del Gobierno civil, que desempeñará las funciones de secretario.

Juntas municipales.—Estarán integradas por el Alcalde, que será Presidente de las mismas, un mayor contribuyente designado por el Ayuntamiento, el Juez municipal y un Cura Párroco que actuará de secretario.

Estas Juntas residirán, respectivamente, en la capital de la provincia y de cada Municipio y sus cargos serán obligatorios y gratuitos.

Funcionamiento de las Juntas.—Artículo 2.º Las Juntas Municipales formarán con la máxima urgencia el censo de las familias comprendidas en los artículos 1.º, 3.º y 6.º del referido Decreto, mediante la declaración jurada que a tal fin suscriban los interesados con arreglo al modelo número 1 inserto a continuación de esta Orden. Esta declaración será presentada en la Secretaría de la referida Junta, durante el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 3.º Transcurrido dicho plazo, procederán las Juntas Municipales a confeccionar el correspondiente padrón de familias que, habiendo solicitado el subsidio o parte del mismo por medio de declaración jurada, tengan derecho a percibirlo a juicio de las mismas. El plazo máximo para confeccionar el padrón será el de cinco días.

Artículo 4.º Una vez confeccionado el padrón referido, las Juntas Municipales le exhibirán al público en los respectivos Ayuntamientos, anunciándolo debidamente para que llegue a conocimiento de todo el vecindario a fin de que puedan formularse las reclamaciones que contra el mismo se crean pertinentes, tanto sobre las inclusiones o exclusiones, como sobre la cuantía del subsidio. Las referidas reclamaciones deberán ir siempre acompañadas de las pruebas en que se fundamentan.

Artículo 5.º Al propio tiempo remitirán las Juntas Municipales a la Junta Provincial respectiva una copia del referido Padrón, ordenando esta última su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Artículo 6.º Las reclamaciones contra las inclusiones o exclusiones en el padrón referido o a la cuantía del subsidio, que serán en un solo efecto, se dirigirán a la Junta Provincial, la que las resolverá a la mayor brevedad y sin ulterior recurso.

Artículo 7.º De conformidad con lo que dispone el artículo 5.º del Decreto núm. 174, las Juntas provinciales serán las encargadas de inspeccionar el funcionamiento de las municipales, así como la ordenación a inversión de los recursos.

Artículo 8.º Dentro de los cinco primeros días de cada mes se procederá por las Juntas municipales a rectificar el Padrón, pudiendo presentarse nuevas declaraciones y estando obligados los que hayan perdido el derecho al subsidio que perciban, a comunicarlo, seguidamente, a la Junta municipal que lo satisface, incurriendo en caso contrario en las sanciones que procedan. De las rectificaciones llevadas a cabo, darán cuenta a la Junta Provincial respectiva.

Artículo 9.º Las Juntas Provinciales remitirán asimismo mensualmente al Gobierno General, dentro de los cinco días primeros de cada mes, el estado que se indica en el anexo segundo de esta Orden, así como el saldo de su cuenta, para conocimiento y compensación de fondos que proceda.

Artículo 10.º En cada provincia, la Junta provincial correspondiente abrirá en la Sucursal del Banco de España una cuenta corriente bajo el título de «Subsidio pro combatientes», en la que serán ingresadas todas las cantidades que se recauden, como resultado de los recargos señalados en el artículo cuarto del expresado Decreto.

Artículo 11.º Las Juntas Provinciales deberán tener el máximo cuidado y conocimiento de la situación de esas cuentas para que, en caso de que las existencias que haya en las mismas no basten, para cubrir sus obligaciones, puedan ponerlo con la debida antelación en conocimiento del Gobierno General, quien ordenará la forma en que han de completarse.

Artículo 12.º—En la implantación de este subsidio se observará lo siguiente:

a) En el mismo día y al siguiente de la publicación de estas instrucciones en el «Boletín Oficial», se les dará mediante la Prensa, Radio o cualquiera otros medios, la mayor publicidad posible, a fin de que todos los que se crean comprendidos en ella, puedan extender y suscribir dentro de los plazos señalados en el mismo las correspondientes hojas declaratorias en la forma determinada en el artículo 2.º de estas instrucciones.

b) El Gobierno General, una vez en su poder todos los estados men-

## Postal patriótica

XXIX

### Falange Española

(DEDICADA A SU FUNDADOR DON JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA)

Como un emblema, la he visto vivir su vibrante himno en una acción, cuyo relato me inspira esta patriótica postal; himno, también, de mi pluma, a esa fuerza que viene a levantar a España a quien quiere hacer Una, Grande y Libre, bajo el lábaro de la Cruz.

Era una noche de negras esperanzas, como la del comunismo, de las que se diferenciaba no obstante, en un próximo amanecer que el comunismo no tiene.

En un cuartel de centuria se ha dado una orden. ¡A formar! ¡Con armas! ¡Rápidos! ¡Por escuadras! ¡Con la dotación completa! ¡Firmes!

Son las tres y media de la madrugada. El capellán les dirige la palabra. Les anuncia el cumplimiento de su anhelo. La gloria que espera a los que caigan. Se reza un acto de contrición y la absolución baja de los cielos por conducto del sacerdote, que es el canal de la gracia...

Ya están frente a los parapetos, colocados en un alto. Empieza a amanecer y el himno a cumplirse, como una profecía de la Patria.

«Cara al sol con la camisa nueva que tu bordaste en rojo ayer, me hallará la muerte si me lleva y no te vuelvo a ver.»

Ascienden cautelosamente por el monte. Son descubiertos. Suena una descarga. Una voz manda: «Al asalto!»

«Arriba, escuadras, a vencer.»

Cae el primer falangista. Su camisa se ha bordado, nuevamente, con los hilos de su propia sangre, y al elevarse, su alma, al cielo, parece entonar aquella estrofa:

«Formaré junto a mis compañeros, que hacen guardia sobre los luceros.»

Los parapetos enemigos han sido tomados. Al clavar en ellos la

primera bandera, que convierte en español aquel territorio rojo, el sol se eleva sobre el horizonte y se cumple otro versículo de la profecía del himno:

«que en España empieza a amanecer»

Después de tres horas son relevados, y al volver a su base, lo hacen cantando:

«Volverán banderas victoriosas»

Admirable modo de dar plasticidad y vida al himno.

Este es, siempre, el pensamiento que mueve a toda agrupación.

Cuando ese pensamiento vibra, la agrupación vive. Mas esa vibración puede ser de tres modos, como es la del éter, que cuando es con determinada intensidad produce el calor; si esa intensidad aumenta, produce la luz; y si aumenta, más todavía, produce la electricidad.

Así de esta manera, en el alma de ese caído, se dio este mismo fenómeno; produciéndose el calor por la orden de formar; la luz por el fuego del combate; y la electricidad, al caer muerto, «electrocutado» por un corriente de patriotismo.

Valeriano P. Flores-Estrada.

### Obligaciones del buen ciudadano:

No hablar y hacer. No comentar y escuchar. Denunciar en el acto a quien haga comentarios sobre la guerra. Guerra a los espías. ¡Viva España!



# El Ayuntamiento burgalés entrega al general de la División, señor López Pinto, un pergamino, por el que se le nombra hijo adoptivo de Jerez de la Frontera

El primer acto del nuevo Ayuntamiento burgalés ha sido el que se refleja en los titulares que preceden a estas líneas: la entrega al general de la Sexta División, señor López Pinto, de un bello pergamino, en el cual la ciudad de Jerez de la Frontera, agradecida, le nombra adoptivo por su brillante gestión. Los concejales acudieron en Corporación hasta el Palacio de la División, sufriendo al mismo precedido de los miembros del Excelentísimo Ayuntamiento. En primer lugar el alcalde de la ciudad, señor Cuesta, seguido de los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plazola, Moliner, Domingo Monedero, Remaños, Arangüena, Fuentes, Sáiz Peña, González Barrocanal y Varea, a los cuales acompañaba el secretario municipal, señor Fernández Villa.

El acto se celebró a las doce de la mañana. El general López Pinto recibió a sus señorías en el antiguo Salón del Trono de la Capitanía, saludándoles cariñosamente. Una vez cambiadas frases de afecto entre los concejales y nuestro general, el señor Cuesta, hizo uso de la palabra con los siguientes términos:

El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera nombra a V. E. hijo adoptivo de esta ciudad y compete al Ayuntamiento de Burgos el hacer entrega del nombramiento. El Ayuntamiento de Burgos tiene en Corporación en una solemnidad poco acostumbrada. Es decir, que nunca ha llevado a efecto solemnidad tan importante.

Para mí falta en el título una cosa—añade—que el alcalde de Cádiz y el presidente de la Diputación me hicieron saber. Me dijeron que en Cádiz era costumbre que el padre de todos y, como Dios, todos le saludaban. Has-los obreros de Matagorda le besaban la mano.

En Burgos, el Ayuntamiento de la ciudad y esta presidencia están a disposición de V. E. a quien ruego nos atienda para servir a la ciudad y para servir a esta nación. Nosotros, estamos a su disposición completa.

Terminó el alcalde de Burgos dando un viva a España, que fué contestado por todos los allí presentes. Seguidamente, el general de la División dijo: Excelentísimo Ayuntamiento de esta noble ciudad: Es para mí un motivo de emoción que esta ilustre Corporación, en representación también de la Corporación similar de la noble y heroica ciudad de Jerez de la Frontera, venga, con este motivo, a entregarme, en nombre de ella, el título de hijo adoptivo de la misma.

Yo, ¿qué he de decirles a ustedes? Considero este mérito y este honor de que me hacen objeto, los consiguero, repito, inmerecidos. Unicamente, acaso creo se me otorguen por ser el representante del cariño a la Patria y su representante desde los momentos aquellos gloriosos transcurridos desde el dieciocho de julio, en que nació este salvador movimiento en la provincia de Cádiz, de acuerdo con el ilustre y querido compañero y superior el general Queipo de Llano. Unicamente, atendiendo a este cariño y este honor que me hace la ciudad de Jerez de la Frontera, que, en definitiva, es cariño a nuestra Patria y cariño a España, creo que es por lo que se me ha concedido tal título.

La Providencia divina, que en aquellos momentos inolvidables hizo que yo representase al Ejército ha hecho que Jerez de la Frontera y, en su representación, el cual será expuesto en un comercio de esta ciudad, está dibujado y pintado delicadamente. Está realizado siguiendo las normas del estilo gótico, sobre un fondo con los colores de la bandera nacional, que es recorrida por gloriosas cardinas. Se ve en primer lugar al glorioso Santiago sobre el caballo y en el centro el emblema del Arma de Artillería, con los escudos de la España Imperial, y de Cádiz, destacando en lugar bien visible la fecha de 18 de julio de 1936. Asimismo, destaca el edificio en donde está instalado el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Lleva la siguiente inscripción este pergamino, también en caracteres góticos: «Título de hijo adoptivo de la Muy Ilustre y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera a favor del Excmo. Sr. Don José López Pinto, general de División, nombrado en sesión celebrada el 10 del actual, en testimonio de gratitud, admiración y cariño por su actuación acertada y enérgica en el mando de esta provincia, logrando la rápida incorporación de la misma al salvador y glorioso Movimiento Nacional. Jerez de la Frontera y diciembre de 1936.—El alcalde, Bernabé Rico.—El secretario del Excmo. Ayuntamiento, Angel Amorós Riedel.»

El pergamino que fué entregado al

general, al cual será expuesto en un comercio de esta ciudad, está dibujado y pintado delicadamente. Está realizado siguiendo las normas del estilo gótico, sobre un fondo con los colores de la bandera nacional, que es recorrida por gloriosas cardinas. Se ve en primer lugar al glorioso Santiago sobre el caballo y en el centro el emblema del Arma de Artillería, con los escudos de la España Imperial, y de Cádiz, destacando en lugar bien visible la fecha de 18 de julio de 1936. Asimismo, destaca el edificio en donde está instalado el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Lleva la siguiente inscripción este pergamino, también en caracteres góticos: «Título de hijo adoptivo de la Muy Ilustre y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera a favor del Excmo. Sr. Don José López Pinto, general de División, nombrado en sesión celebrada el 10 del actual, en testimonio de gratitud, admiración y cariño por su actuación acertada y enérgica en el mando de esta provincia, logrando la rápida incorporación de la misma al salvador y glorioso Movimiento Nacional. Jerez de la Frontera y diciembre de 1936.—El alcalde, Bernabé Rico.—El secretario del Excmo. Ayuntamiento, Angel Amorós Riedel.»

El alcalde burgalés ha enviado hoy el siguiente telegrama:

«Jerez de la Frontera. Alcalde. En este momento Ayuntamiento en Corporación su mayor solemnidad en el Palacio de la División se ha hecho entrega al General López Pinto del título hijo esa noble Ciudad. Viva España.»

Manuel de la Cuesta, Alcalde-Burgos.

## Notas de la Alcaldía

TELEGRAMAS CURSADOS. «Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español. «Constituido nuevo Ayuntamiento Cabeza de Castilla envía S. E. fervoroso saludo, deseándole todo género de prosperidades y continuación triunfos salvación España. Manuel de la Cuesta.—Alcalde de Burgos.»

Excmo. Sr. Gobernador General. «Con motivo constitución Ayuntamiento Burgos enviamos V. E. cordial saludo y testimonio de adhesión. Viva España, Viva Franco. M. de la Cuesta, Alcalde de la Cuesta, Burgos.»

Radio Club Portugués. «Ante criminal atentado perpetrado contra simpática emisora que tan continuas muestras de amor España viene dando envíole nombre Burgos enérgica protesta testimonio sincero de adhesión y cariño extensivo noble pueblo Portugués. Manuel de la Cuesta.—Alcalde, Burgos.»

Alcalde-Santiago Compostela. «Como hermano mayor Cofradía Apóstol me ofrezco a la misma cargo Alcalde que nuevo Ayuntamiento acaba conferirme. Saludos. Manuel de la Cuesta.—Alcalde Burgos.»

Tetuán-Marruecos. Sr. Jefe de la Comandancia Guardia Civil. «Ayuntamiento Cabeza de Castilla acordó unánimemente contribuir quinientas pesetas, para Pascua Carnero como muestra de reconocimiento y cariño al noble pueblo musulmán. Viva España. Viva Franco. Manuel de la Cuesta Alcalde.»

## La crueldad se repite

### La monstruosidad de Castellar de Santiago tiene su precedente

Hijo yo de Ciudad Real, y condecorado del pueblo de Castellar de Santiago, así como algunas de las víctimas vilmente inmoladas en aras de la barbarie marxista, me parece obligado hablar de estas atrocidades para execrarlas y maldecirlas, y a la vez exponer el hecho de que la mayor monstruosidad, a mi juicio, consumada en la iglesia parroquial de Castellar de Santiago, tiene su precedente en la calle de la Concepción Jerónima de Madrid.

Lo ocurrido en Castellar es que los rojos encarcelan en la iglesia a cincuenta personas de derechas; y asesinan a 22 en presencia de los 28 restantes, los someten a toda clase de suplicios; ya cadáveres les extraen los sesos y otros despojos y los frien, pretendiendo que se los coman los demás detenidos que horrorizados y enloquecidos suplicaban que les quitaran las vidas.

Ni los revolucionarios franceses ni los rusos, ni las panteras llegaron a tanto; los rojos de Castellar fueron chacales disfrazados de hombres, atendieron el ruego de matarlos pero tardaron algún tiempo para hacerles sufrir más, después los exterminaron y sus restos los arrojaron al río Javalón.

Cuando la cruel matanza de los frailes en Madrid en el siglo pasado, acusados de haber envenenado las aguas, arrojados masónicos para que las iras populares se cebaran en ellos, matanzas que se repitieron en otras poblaciones españolas, también sesos y despojos humanos fueron fritos en las tabernas de las calles que antes mencioné.

Nada menos que el gran polígrafo Menéndez y Pelayo en su magna obra de los «Heterodoxos españoles» nos dice lo siguiente:

«Amaneció al fin aquel horrible jueves, 17 de julio, día de vergonzosa recordación más que otro alguno de nuestra historia. Las doce sería cuando cayó la primera víctima, acusada de envenenar las fuentes. Otro infeliz, perseguido por igual pretexto, buscó refugio en el Colegio Imperial y en pos de él penetraron los asesinos al dar las tres de la tarde. Lo que allí pasó no cabe en lengua humana y la pluma se resiste a transcribirlo. En la portería del Colegio Imperial, en la calle de Toledo, en Barriónuevo, en la de los Estudios, en la plaza de Millán, cayeron a poder de saibazos y de tiros hasta diez y seis jesuitas, cuyos cuerpos arrastrados luego con horrenda algazara y mutilados con mil refinamientos de exquisita crueldad, hurviendo al poco rato los sesos de alguno en las tabernas de la calle de la Concepción Jerónima.»

Si es axiomático que la historia se repite también la crueldad asoma de vez en cuando.

¿Por qué no vienen los parlamentarios ingleses a informarse sobre el terreno lo ocurrido en Castellar de Santiago?

Y la flamante «Liga de los Derechos del hombre» ¿por qué no envía una delegación a ese pueblo manchego?

Se os ve la antena. CAYETANO MOLINA. Miajadas 22-1-1937.

## ANTONIO GARCIA RECA

En el frente de Orduña (Vizcaya) y a las 14 horas del día 21 del actual, encontró muerte gloriosa, al servicio de la Patria, el cabo de ametralladoras del Regimiento de Caballería, de guarnición en Burgos, Antonio García Reca, por heridas de metralla lanzada por los «rojos».

El cadáver del glorioso militar recibió cristiana sepultura en el panteón de familia del vecino de Miranda de Ebro don Marcelino Herrán Sabando, quien en rasgo caritativo cedió la última morada donde han de reposar los restos del nuevo mártir de la Patria, acto que el padre y hermanas de éste, vecinos de Villadiego, agradecen de todo corazón.

Así mismo quedan reconocidísimos a cuantos intervinieron de una manera patriótica y ejemplar en los actos en favor de su hijo y hermano, tanto de los pueblos de la comarca como de Miranda; por el comportamiento sublime de los Requetés, el del Capitán de la Guardia civil de aquella zona, y del Alférez del Regimiento, que prodigó palabras de consuelo a la familia, enalteciendo las virtudes del que dió su vida por la Patria.

La muerte del joven Antonio García ha sido sentidísima, tanto en el pueblo como por los Jefes y Oficiales y compañeros todos.

Descansen en paz y reciban sus familias res nuestro sentido pésame.

## Es silencio patriótico el que guarda el público cuando van a dar importantes noticias e informaciones de la guerra.

Debe observarse silencio al oírse repetida la advertencia, por tres veces consecutivas: Atención, atención, atención.

Así lo espera el Caudillo. ¡Viva España! ¡Viva Franco!

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

¡Viva España! ¡Viva Franco!

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

¡Viva España! ¡Viva Franco!

## Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Día 26 de enero de 1937

Barómetro: A las ocho de la mañana: 752,2. A las cuatro de la tarde: 744,6. A las seis de la tarde: 744,4.

Temperaturas: Máxima a la sombra: 8,2. Mínima a la sombra: 5,6.

Dirección y fuerza del viento: A las ocho de la mañana: SW-2. A las cuatro de la tarde: S, SW-2. A las seis de la tarde: SW-2.

Pluviómetro: D a 26: Lluvia en milímetros: 0,6. (56 centímetros por metro cuadrado).

## Estado general del tiempo

A las once horas del día de 26 enero EDICION SALAMANCA

Empeora el tiempo nuevamente con vientos fuertes del S. E. al W. Costa Norte.—Mal tiempo de Oviedo a la Coruña, algunas lluvias con nubes bajas, de Oviedo a San Sebastián menor nubosidad (cinco décimas), con buena visibilidad; al anochecer empeorará el tiempo en la cordillera Cantábrica, primero quedará solo envuelta de nubes en su parte occidental y más tarde toda ella.

Cuenca del Ebro y costa de Levante.—Cielo nublado con nubes entre 600 y 1.000 metros, visibilidad de unos cinco kilómetros que mejorará hacia Soria. Al anochecer empeorará el tiempo.

Este de Mérida.—Tiempo inestable. El límite inferior de las nubes entre 600 y 1.000 metros con buena visibilidad. En general mala durante los chubascos.

Este de Salamanca.—Hay que contar en el curso de la tarde con un empeoramiento del tiempo. Vientos fuertes del SW al W con nubes bajas y lluvias. La sierra de Gredos en su mayor parte envuelta en nubes.

Cuenca del Tajo.—Continuará mal tiempo especialmente desde Cáceres a Toledo por lloviznas en la vertiente meridional de Gredos. Lluvias intermitentes, nubes bajas y mala visibilidad. No es de esperar mejora del tiempo.

Guadalquivir y costa del Sur.—Lenta mejoría. Formación de hielo en las nubes a partir de los 1.800 metros sobre el nivel del mar, algo más bajas en las sierras en el área de lloviznas. Vientos altos de 230 a 240 grados con 60 a 70 kilómetros de velocidad por hora.

Observación.—Nueva perturbación por el oeste. Burgos 26 de enero de 1937.—El jefe del Observatorio, Adolfo M. Beloso.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

MARCA ONDAS AROMAS DEL CAIRO. Pelnese bien, sin engrasar el pelo, con este magnífico Fijador Marca Ondas AROMAS DEL CAIRO. Ondula el cabello: Lo sujeta, y fortifica las raíces. En Perfumerías. Si quiere folletos escriba: Intea, apartado 82. Santander.

PERLAS PECTORALES LIESMA DECIO GCO.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE Quintín Ruiz de Gaura VITORIA. RIDA USTED EL CAPITULO Gaura PATENTADO. DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 Teléfono número 1.570.

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

El Ilustrísimo Señor Don Luis Checa Toral Director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao fué vilmente asesinado en Bilbao, el día 4 de Enero de 1937, a los 53 años de edad (Q. E. P. D.) LOS INGENIEROS INDUSTRIALES Su madre, hijos, hermanos y demás familia SUPLICAN UNA ORACIÓN POR SU ALMA. Burgos 27 de Enero de 1937.

S. BRAVO OLALLA Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián. Consulta en Burgos: sábados y domingos. Progreso núm. 1. Teléfono 1.982.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, Tfno. 2.004. LA SEÑORA Doña María Mercedes Palacín Iglesias ha fallecido en el día de ayer, a los 85 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Sus desconsoladas hijas, doña Umbelina, doña Elisen, doña Encarnación y doña Emiliana; hijos políticos, don Antonio Romero Castillo (Teniente de Infantería) y don Aureliano Delgado (ausente); nietos, Antonio, Gonzalo y María-Dolores Romero Plaza; sobrinos, primos y demás familia Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Viva: Hospital de los Ciegos. 3 Burgos 26 Enero de 1937

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, Tfno. 2.004.

## Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Doña Pilar Delgado, una sortija de oro.  
Empleados y obreros del ferrocarril directo Madrid-Burgos, 701'90 pesetas en metálico.  
Vecinos de Santo Domingo de la Calzada, 40 monedas de oro de diversos valores y países, con un peso de 290 gramos; 46 monedas antiguas de plata, con un peso de 405 gramos; siete francos franceses en metálico, 467 gramos de oro en diversas alhajas y objetos y 2.515 gramos de plata en diversos objetos.  
Escuela de niñas de Revilla del Campo, 12'45 pesetas en metálico.  
Don Rufiniano Nebreda, 7'60 francos belgas en monedas y 5'60 francos franceses en monedas.  
Una señorita de los Baibases, una medalla de plata.  
El capitán de la Compañía de Renovación Española de la Serna, una alianza de oro.  
Don Emilio Abad, dos anillos de oro (los de su boda).  
Don Adelaido Bustillo Ruiz (de Villadiego), dos monedas de oro de Alfonso XI de 25 pesetas.  
Vecinos del pueblo de Cardañado (2.ª entrega), 246'50 pesetas en metálico.  
Doña María Pidal de Cañedo, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas, tres sortijas de oro, una pulsera de oro con piedras, un dedo de oro, un dije de oro y un bolso mallo de oro.  
Un militar, 10 pesetas en metálico.  
Comandante señor Izquierdo Vélez, 400 pesetas en metálico.  
Empleados de la fábrica de Materiales de Construcción de D. José Tomás Moliner, 94'40 pesetas en metálico, importe de una hora extraordinaria de trabajo durante una semana que terminó el día 7 de noviembre de 1936.  
Don Enrique Bonet, 5 pesetas en metálico.  
Doña Florencia Bocanegra, 10 pesetas en metálico.  
Don Isaac Fernández, 67'50 pesetas en metálico, 80 por 100 de lo recaudado en el pueblo de Las Vegas por el servicio de alumbrado eléctrico de su central en el mes de octubre.  
Tomás García Diego, 911'40 francos franceses en metálico.  
Domingo Hergueta, 10 pesetas en metálico.  
María del Patrocinio Zuazo Metola, vecina de Logroño, un reloj de oro de caballero con tres tapas, un anillo de oro, una moneda de oro de cuarto de onza, tres monedas de 21 y cuartillo y una moneda de plata antigua.  
Doña Luisa Escudero, viuda de Rodríguez, 18 monedas antiguas de plata.  
Doña Teresa Campo (sirvienta), cinco pesetas en metálico, un trozo de oro, un dije de plata y una moneda antigua de plata.  
Don Gonzalo Miguel Ojeda, una cadena de reloj de oro.  
Señora Viuda de Sabadell, 65 pesetas en metálico, importe de lo que destinaba para gastos extraordinarios en el día de su fiesta onomástica, obsequiando a sus hijos.

Doña Carmen Palau, un monedero de plata.  
L. G., una moneda de oro de Isabel II de 100 reales, una alianza de oro, una sortija sello de oro, varios trozos de oro, un alfiler de plata, un monedero de plata y dos monedas antiguas de plata.  
Doña Dionisia Martínez Marín, tres pendientes de oro y un reloj de señora de plata.  
Don Pedro Miguel, un monedero de plata, un mango de cuchillo de plata, un gemelo de plata, un pendiente de oro, un trozo de oro y un anillo de oro.  
Don Felipe Vivanco (de Lastras de las Heras), una moneda de oro de 25 pesetas, una moneda de oro de 20 francos franceses y una cadena de oro.  
Un sacerdote, dos pares de hebillas de plata.  
Don Eulogio Martín (de Villalba de Losa), dos monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.  
El francés, 200 pesetas en metálico.  
Un soldado de Aviación, dos medallas de oro y una pulsera del mismo metal.  
Empleados de la Oficina local de Colocación Obrera de Burgos, 15'30 pesetas en metálico por días de haber.  
Don Gumersindo Martín Laserna, una alianza de oro.  
Don Macario Estébanez Villaverde (de Castrillo de Murcia, 2.ª entrega), una cadena de oro con dije y 10 pesetas en metálico.  
E. J. Fuente, una moneda de oro de 25 pesetas de Alfonso XII y un par de pendientes de oro.  
Señora Viuda de Martínez Mata (doña Emilia), un solitario con diamante y un par de pendientes de oro y 500 pesetas en metálico.  
Doña Inés López (de Parayuelo), un anillo de oro con piedras.  
Doña Marcela Nieto Díez, dos anillos de plata y tres pares de pendientes del mismo metal.  
Señora Viuda de Castañeda, un cucharón y un cocillo de plata; un reloj de oro de señora, dos cadenas con dos medallitas de oro y un dedo de plata.  
Señorita Lidia Yusta (sirvienta), un reloj pulsera de oro, tres medallas de plata, un dedo y un lápiz del mismo metal.  
Entregado por el señor Interventor Militar de Alava: 2.565 francos franceses en metálico, 700 liras en metálico, un peso argentino en metálico, un peso uruguayo en metálico y un dólar en metálico.  
Montserrat Carulla y Soler, una pulsera de oro.  
Un Notario español, 25.000 pesetas en transferencia número 351.186 c/ Banco Español de Madrid.  
Recibido de la Comandancia Militar de Palencia, lo siguiente: dos resguardos de depósito de 50 acciones de 100 francos nominales cada una de la Compañía Internacional Wagons Lits, sumando en total 10.000 francos nominales; un cheque número 14.749-6616 c/The National Bank Of New-York de París de 5.000 francos franceses;

5.000 escudos portugueses en metálico; 50 francos franceses en metálico; cinco pesos argentinos en metálico; seis dólares en metálico; 11 francos franceses en metálico; un peso riellano en metálico; 0'20 liras en metálico; 10 escudos portugueses en metálico; dos chelines y seis peniques en metálico; 0'70 dólares; cinco pesos colombianos en metálico; 66 centavos cubanos en metálico y 10 centavos colombianos.

## Los mercados

**BURGOS 26**  
**MERCADO DE GRANOS**  
Cebada, a 48 y 50 reales fanega.  
Avena, a 56.  
Yeros, a 52.  
Titos, a 45.  
Tirones, a 58.  
Algarrobas, a 50.  
Francos, a 48.  
Arriacas, a 50.  
Alholvas, a 45.

**COVARRUBIAS**  
**Cereales** 25 enero 1937  
Trigo mocho, a 71 reales fanega.  
Idem rojo, a 70.  
Centeno, a 52.  
Cebada de 52 a 47.  
Avena a 26 a 55.  
Yeros, de 44 a 48.  
Lentejas de 42 y medio, a 105.  
Titos, de 40 a 47.  
Garbanzos, a 18 celemin.  
Algarrobas a 46 reales fanega.  
Patatas a 9 reales arroba.  
Alubias, a 16 celemin.  
Habas, a 7 reales celemin.  
Guisantes, a 52 fanega.  
Cerdos al destete, a 55 y 40 pias. uno.

**Abastos**  
Carne de macho, a 2'00 pesetas kilo.  
Idem de cerdo, a 5'50.  
Idem de chivo (lechazo), a 5'50.  
Tocino, a 2'25.  
Manteca, a 2'50.  
Sebo, a 2'25.  
Vino del pueblo, a 0'50 litro.  
Idem al por mayor, 7 pesetas cántara.  
Huevos, a 1'85 docena.

## VIDA LOCAL

### Notas de Sociedad

**NECROLOGICAS.**  
A la avanzada edad de 71 años ha fallecido, confortada con los Santos Sacramentos, doña Faustina Alvarez Manso y su entierro se ha celebrado esta tarde con numerosa concurrencia.  
A sus sobrinos doña Concepción y don Domingo del Palacio, y demás familia, damos nuestro sentido pésame.  
—En el frente de Madrid halló muerte gloriosa, en defensa de la Religión y de la Patria, el bizarro capitán aviador don Joaquín Tasso Izquierdo y en sufragio de su alma se celebrará mañana un solemne funeral en la parroquia de San Cosme, a las once.  
Testimoniamos a su apenada viuda doña María Dolores Tena Ibarra, hijos, padres, hermanos y demás querida familia, la expresión de nuestro sentimiento, y a nuestros lectores suplicamos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.  
—En Bilbao fué villmente asesiado por las hordas marxistas, el Ilmo. Sr. D. Luis Checa Toral, director de la Escuela de Ingenieros industriales de aquella villa, y mañana, en la Iglesia de la Merced, se tendrá un solemne funeral por su alma, dedicado por sus compañeros, los ingenieros industriales.  
A su apenada madre, hijos, hermanos y demás familia, acompañamos en su justa pena y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del que murió por defender la causa de Dios y de la Patria.  
—A la avanzada edad de 85 años y confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido doña Mercedes Palacin Iglesias.  
Con tan triste motivo, expresamos a sus hijas, hijos políticos entre estos don Antonio Romero Castillo, teniente de Infantería, y demás familia, nuestro sentido pésame.

### Noticias varias

El Teniente don Evaristo Muñoz Muñoz y el Alférez de Caballería de Complemento don Sergio de Escofet Alsina, se presentarán en el 1.º Negociado de esta División para enterarlos de un asunto que les interesa.  
—(o):—  
El mozo Vicente García Rico, hijo de Marcelino e Irene, que nació en Monterrubio de Demanda el día 22 de Enero de 1.916, se presentará a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas, de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.  
—(o):—  
**Colonia a 2'50 litro**  
especial para el baño, barberías y familias numerosas  
**DRUGERIA CAMARERO**  
ALMIRANTE BONIFAZ, 15  
(Frente al Banco Español de Crédito)

—(o):—  
En la Plaza de Prim, fué arrojado anoche por el automóvil BU-2017. Amós Santa María, de seis años, resultando con lesiones de carácter leve en distintas regiones de la cabeza, cara y piernas.  
Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.  
—(o):—  
**TIENDA ASILO**  
Raciones suministradas el día 25, 924.  
Donativos.—Doña Pilar Ruiz, 5 pesetas.  
Un amante de los pobres en memoria de sus difuntos, 50.  
—(o):—  
La persona que haya perdido cierta cantidad de dinero, podrá pasar por la Administración de EL CASTELLANO, donde se le entregará, previa justificación de pertenencia.  
Esta cantidad ha sido encontrada por un requeté.

### Notas religiosas

**SAN LESMES.**—Jubilco Circular las 40 Horas.  
A las diez de la mañana de los días 27, 28 y 29, misa cantada, con el Missal de S. D. M. que quedará de fiesta hasta la terminación de los días de la tarde.  
Tanto éstos como los de la mañana tendrán lugar como en los días anteriores.  
El día 29, a las cinco de la tarde, se cantarán las primeras vísperas de Santo.  
**SANTA AGUEDA.**—Novena en la casa de la titular de la parroquia.  
Todos los días, en la misa que se celebrará a las ocho, se hará el ejemplar de la novena.  
Por las tardes, a las seis y media, exposición, rosario con letanía cantada, ejercicio del día, reserva, gozos cantados y adoración de la reliquia.  
La parte musical estará a cargo de juveniles parroquiales.  
**CARILLA DE LA DIVINA PASION.**—Novena a la Santísima Virgen bajo la advocación de la Divina Misericordia.  
Todos los días, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, estación al Santísimo, rosario, ejercicio de la novena, plática, gozos cantados y salve popular.  
**SALESAS.**—Novena de su fundador y doctor de la Iglesia San Francisco de Sales.  
A las cuatro y tres horas se expondrá S. D. M. y después carpetas y media hora de oración, se rezará el santo rosario y novena; se recitarán las Litanias de los Santos por la mañana de S. S. el Papa y preces por la noche.  
La novena la costeará la señora viuda de Benito, en sufragio del alma de su esposo don J. (q. e. p. d.)

**En el casino, en el coche TE PUEDE quizá un ENEMIGO.**

### Sección de Estadística

**REGISTRO CIVIL**  
Nacimientos.—Pilar Carrasco Alameda, Ana Manjón Lucio, María González Pérez, Antonio Martínez González, Dolores Arribas de la Fuente.  
Defunciones.—María Natividad Martínez Caro, de Burgos, tres meses y Santa Clara, 15 y 17.  
Florentina Martínez Caro, de monal, 84 años, Plaza Mayor, 60.  
Domingo Castrillo Castrillo, de drahita de Juarros, 20 años, Debiado.  
Lucio Sáez Jiménez, de Alfaro (Logroño), 25 años, Frente.  
Paulina Sáez Sáez, de Quintana, 65 años, Casa de Ciudad.  
Inocencia Antón y Martín, de Villagonzalo Pedernales, 74 años, Hospital de San Juan.  
Faustina Alvarez Manso, de Madrid, 74 años, Santa Agueda, 5.  
María Castrillo Oca, de Villaverde, 84 años, Progreso, 15 y 17.

## La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

**A prueba de robo. A prueba de fuego. A prueba de soplete.**  
Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.  
Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.  
Representante: **LUCIANO URIBARRI**  
Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

## ANUNCIOS ECONOMICOS

**Arriendos**  
Urgente. Alquiler o vengo posada acreditadísima en la Plaza Mayor de Arandita de Duero.  
Informes: Julia Martínez. Sanz Pastor 18. Burgos.  
Deseo piso grande o pequeño, preferible calefacción. Razon en esta Administración.  
Se cede una habitación con una o dos camas, calefacción.  
Informes esta Administración.

**Ventas**  
Compro garrafones todas medidas y clases en buen estado y botellas tipo Byass y Quina de litro claros.  
Mariano del Barrio. Alhóndiga Burgos.  
Véndese sala con tresillos, camas cunas, maldadas modernas y varios sillas hasta el día 30.  
Aparicio y Ruiz, 6 principal.

**Traspasos**  
Se traspasa establecimiento de vinos y comestibles, gran clientela.  
Informar en el mismo. Emperador 35.

**Varios**  
Profesor y taquígrafista, clases económicas y trabajar a máquina.  
San Lorenzo, Ultramarinos «La Preciosa».

**Colocaciones**  
Se ofrece ama de cría de 23 años, leche 20 días. Informes: Felipe González (Haciendas).  
Se ofrece ama de cría de 20 años, casada, leche de 15 días para criar en su casa en Rueyuela de Riofranco.  
Para tratar: con Severino Alejos.  
Se desea sirvienta para todo de 26 a 40 años.  
Informar en: Puebla 2, 1.º izquierda.  
Se desea cocinera con buenos informes.  
Informar en esta Redacción.  
Señora alemana, esposa de requeté, se ofrece como institutriz interna. Razon en esta Administración.  
Modista, se ofrece para casa o domicilio, precios módicos.  
Informes: Diego Percebo 8, 1.º—Teléfono: 2.134.  
Se ofrece joven activo para garaje o cualquier trabajo, modestas pretensiones.  
Informes: Diego Percebo 8, 1.º—Teléfono 2.134.

## Guía Profesional

**F. Urraca**  
**OCULISTA**  
DEL  
HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain Calvo, 18 - Teléfono 1317

**CLINICA DENTAL**  
**EUSEBIO MORANCHÉL**  
Y SOBRINO  
**EUSEBIO MIGUEL**  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 y 4

**García F. de los Ríos**  
EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION  
Del servicio del Profesor Recasens de Madrid  
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID  
Partos y Ginecología  
**ONDA CORTA Y DIATERMIA**  
TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a  
Plaza de Prim, 24 Te léfono, 1423

**GABRIEL SALA**  
DENTISTA  
Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

**MEDICO - DENTISTA**  
**J. del Val**  
Duque de la Victoria, 19, p'al., Izqda.  
(Antes Plaza del Arzobispo)

**Moisés Arroyo**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22 24  
TELÉFONO, 1556  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antivenéreo  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

**Casa Munguía** Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo  
Sucursal: Plaza Mayor 5  
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
Teñidos, Pañería y Sastrería



20 modelos distintos en vestiditos para niñas.  
En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 pias. En troncillos, de 6 a 10 años, de 5 a 7 pias. En crepones seda, de 6 a 10 años, de 10 a 20 pias.

## HERNIADOS

**GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO**  
**PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.º, DERECHA. - BURGOS**  
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos adelantos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de POITZ y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y mediciones para cada caso.  
**APARATOS HERNIARIOS SISTEMA « TALISMAN »**  
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.  
**PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO**

**CARTONAJES MARTINEZ**  
GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL  
— — ENCUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS — —  
— — DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. — —  
LAIN CALVO, 12 - FERNAN GONZALEZ, 9  
BURGOS